

UNC

Universidad Nacional de Córdoba SPF

Secretaría de Planeamiento Físico

## **JURADO del CONCURSO**

## ACTA Nº 2

Siendo las trece y diez (13:10) horas del día 16 de Octubre de 2025 en la sede de la Secretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martinez N° 2200, se reúne el jurado designado por RESOL-2025-169-E-UNC-SPF#REC, tramitado por EX: 2025-642355-UNC-ME#SPF, autorizado por RR-2025-733-E-UNC-REC, Artículos 1 y 2 por los cual se aprueba y autoriza llamar a concurso cerrado interno, cerrado general y/o abierto (Actas de Comisión Paritaria N° 8); y sus rectificativas RR-2025-1264-E-UNC-REC; y RR-2025-1648-E-UNC-REC, con la presencia del Arq. Mario R. UBINO (Legajo N° 30246); la Arq. Cecilia MACCIONI (Legajo N° 80150); la Ab. Mariana B. NEGRI (Legajo N° 80525); y la presencia de la veedora gremial la Sra. Luciana VEGA (Legajo 52675).

Una vez concluida la tarea de corrección del examen teórico-práctico, los miembros del jurado han realizado la entrevista personal al postulante que ha alcanzado en la prueba teórico-práctica al menos el cincuenta por ciento (50%), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 – último párrafo, de la Ordenanza HCS Nº 7/2012, resultando el siguiente resultado:

## CALIFICACION del EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO y ENTREVISTA PERSONAL

## DIR de ESTUDIOS, PROGRAMAS y PROYECTOS - SPF - UNC

Tres (3) cargos nodocente de la categoría: 3664 – Agrupamiento: 4A: Profesional

ORD EN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	EXAMEN TEÓRICO- PRACTICO	ENTREVISTA PERSONAL
1	VELEZ, Luís Ángel	24.991.017	100.00	18
2	GIORDANO, Juan Martín	20.871.681	96.00	17
3	GULLE, Tomás	29.968.431	87.00	20

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga su publicación.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

25-075

801501

22508

30246